

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14928 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal concurso voluntario ordinario número 644/2012 referente al deudor Itevar, S.A., con CIF número A-78787900, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 10 de abril de 2013.- El Secretario.

ID: A130019166-1